

# PLANES DE MEJORA IMPLEMENTADOS DURANTE EL PERÍODO ACADÉMICO 2014-19 EN EL MÁSTER EN OPTOMETRÍA Y VISIÓN

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Máster de Optometría y Visión es llevado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM, responsable de los SGIC de todas las titulaciones del Centro. Como tal, los cambios en esta Comisión de Calidad afectan al seguimiento del Máster. Un resumen de los principales cambios llevados a cabo por la Comisión de Calidad se muestra a continuación.

**Durante el período académico 2014-19, se han identificado los siguientes puntos débiles en el Máster de Optometría y Visión, y se han propuesto los planes de mejora que se detallan a continuación:**

- **Tasa de cobertura:** La tasa de cobertura durante los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17 fue baja. Se propuso como plan de mejora una modificación de la memoria de verificación del Máster. Esta memoria fue aprobada en año 2017, e implementada en el curso 2017-18. Esta mejora incrementó sustancialmente la tasa de cobertura en los cursos académicos posteriores.
- **Satisfacción del Agente Externo del Máster:** Durante los cuatro primeros cursos académicos sometidos a evaluación no se disponía de información respecto a la satisfacción del Agente Externo con el Máster. Teniendo en cuenta las recomendaciones indicadas en el informe de seguimiento de la Titulación realizado por el Vicerrectorado de la Calidad de la UCM, se procedió al diseño de una encuesta de satisfacción. Como resultado, en el curso 2018-19 se implantó esta acción y se obtuvo información sobre la satisfacción del Agente Externo con el Máster.
- **Participación del profesorado en las encuestas de satisfacción:** Se ha detectado una baja participación del profesorado en la encuesta de satisfacción. Durante todos cursos académicos, desde la Coordinación del Máster se insistió al profesorado en la necesidad e importancia de rellenar estas encuestas, además de enviar mensajes para recordarlo. Sin embargo, esta acción de mejora no obtuvo el resultado esperado. Desde el curso 2018-19 se está trabajando desde la Coordinación del Máster en diseñar unas encuestas similares a las que se realizan a los estudiantes, pero para los profesores.
- **Encuestas de satisfacción de los recién egresados:** La Facultad realiza dichas encuestas en papel, las cuales son contestadas por los egresados en la Secretaría de Alumnos de la Facultad en el momento de solicitar el Título. Hemos detectado que el porcentaje de encuestas contestadas ha sido escaso, debido posiblemente a una mala praxis en la entrega y recogida de las encuestas. Para solventar esta debilidad, se han ido estableciendo diferentes planes de mejora (estar más pendiente en

Secretaría de la Facultad de que repartan los formularios y simplificar las encuestas), sin obtener los resultados esperados. Durante el curso 2018-19, se ha incorporado dicha encuesta a la solicitud de expedición del Título disponible en la web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/solicitudes>) para que los recién egresados puedan cumplimentarla con más tiempo y precisión. Los resultados de esta acción no se han visto reflejados todavía, debido a que muchos de los egresados no han solicitado el Título, ya que no lo requieren para incorporarse al mercado laboral. Sin embargo, esta acción ha tenido un efecto favorable en otras titulaciones de la Facultad como el Grado. En los próximos años es de esperar que esta acción tenga un impacto positivo para mejorar los resultados respecto al número de encuestas cumplimentadas.

- Encuestas de inserción laboral de los egresados: Estas encuestas son contestadas por los egresados en la Secretaría de Alumnos de la Facultad en el momento de recoger el Título. Hemos detectado también que el volumen de encuestas contestadas ha sido bajo, debido posiblemente a una mala praxis en la entrega y recogida de las encuestas. Se han ido estableciendo los mismos planes de mejora que con las encuestas de satisfacción de los recién egresados, sin obtener los resultados esperados. Durante el curso 2018-19, se ha implantado incorporar dicha encuesta a la solicitud de recogida del Título disponible en la web del Centro (<https://optica.ucm.es/solicitudes>) para que los egresados puedan cumplimentarla con más tiempo y precisión. Los resultados de esta acción no se han visto reflejados todavía, debido a que muchos de los egresados no han recogido el Título. Sin embargo, esta acción ha tenido unos buenos resultados en otras titulaciones de la Facultad como el Grado.